



# ORDEN DE COMPRA

Original

## TANI KASEI MEXICO, S.A. de C.V.

Carr. Juarez - Porvenir, No. 8126  
Partido Senecu  
Cd. Juarez, Chih. C.P. 32459

No. Orden: 10147  
Fecha Orden: 12/03/2025  
Fecha Envio: 12/03/2025  
No. Proveedor: PR0037  
Req. No: 5171  
Page No.: Page 1 of 1

### Proveedor

INDUSTRIAL ELECTRICA DE  
JUAREZ SA DE CV  
LOPEZ MATEOS EL ROBLE

JUAREZ,32390, CHI  
MX

### Enviar A

Tani kasei Mexico SA de CV  
FRANCISCO SARABIA No 8950  
AEROPUERTO  
Cd. Juarez, Chih. Cd. Juarez, Chih.

### Facturar A

Tani kasei Mexico SA de CV  
FRANCISCO SARABIA No 8950  
AEROPUERTO  
Cd. Juarez, Chih. 32695  
RFC TKM020320QQ3

Comprador: Gabriela Morales  
Contacto:

Via:  
FOB:

Cancelado: No

| No. Parte | Descripcion                                                                           | Rev | Fecha      | Cantidad | UoM   | recio Unitario | Total        |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----|------------|----------|-------|----------------|--------------|
| R-008     | Lámparas Fluorescentes F32T8 / TL850 Serie<br>800 Day Light 32w, G13, 25XI SL Philips |     | 12/03/2025 | 75.00    | Pieza | 59.00 MXP      | 4,425.00 MXP |

RECIBI  
COPIA

13 MAR 2025

por

B,50 Hec

Subtotal 4,425.00 MXP  
Descuento  
Envio  
IVA 354.00 MXP  
Total 4,779.00 MXP

Comentario Oficinas y cuarto limpio Sei Plastic - Adolfo Botello.

FIRMA AUTORIZADA

### TERMINOS Y CONDICIONES

- Facturas deben tener los mismos precios, terminos y autorizaciones de cambios se deben recibir por escrito por parte de nuestra compania antes de embarcar
- Articulos fuera de especificacion seran rechazados y detenidos con riesgo para el proveedor para su disposicion. El proveedor pagara los fletes en todos los rechazos.
- Nos reservamos el derecho a cancelar todo o parte de esta orden si esta no es recibida dentro del tiempo de entrega especificado.
- Packing List deberan de acompanar todos los embarques.
- Al aceptar esta orden, el proveedor garantiza que todos los articulos enviado con esta orden cumplen con todas las leyes y regulaciones de los gobiernos estatal y federal.
- Ordenes cuyo monto es menor que el costo de embarque deberan ser pre pagadas.
- En caso de una interrupcion de nuestro negocio, en parte o por completo, debido a incendio, inundacion, tormenta, terremoto, guerra, huelga, embargo, actos de religion, accion gubamental, o cualquier otra causa fuera de nuestro control, nos reservamos el derecho de cancelar ordenes no recibidas.
- La aceptacion de esta orden de compra o embarque de cualquier parte de la misma constituye un acuerdo para todas las especificaciones como terminos y envios.
- Cambios en componentes, procesamiento, metodos de prueba, o un cambio de el lugar de manufactura requiere de una aprobacion escrita del cliente antes de cualquier envio futuro de este material.

F-429 rev.0  
03/24/11